

PLAN OPERATIVO ANUAL –POA–2018 ACTUALIZADO AL 23 DE OCTUBRE 2018



MUNICIPALIDAD DE
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

Octubre de 2018

INDICE

INTRODUCCIÓN5

MARCO ESTRATEGICO6

 Análisis de la situación del municipio.....6

 Visión8

 Misión.....8

 Principios y Valores.....8

 Resultados estratégicos de país9

 Plan Operativo Anual (POA) 2018 ACTUALIZADO AL 23 DE OCTUBRE DE 2018.....10

 Análisis sobre la disponibilidad financiera de la municipalidad para el año 201814

 Estructura programática del presupuesto.....15



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ**

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro número **CUARENTA Y OCHO** de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la cual aparece el **PUNTO TERCERO** del acta número **OCHENTA Y CINCO GUION DOS MIL DIECIOCHO**, de fecha veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, que copiado literalmente establece:

TERCERO: El señor Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal, hace del conocimiento a los señores del Concejo Municipal, el contenido del Oficio No. 61-2018/sapch, de fecha 26 de octubre de 2018, emitido por la Ingeniera Sindy Anabella Paz Chacón, Directora Municipal de Planificación, en la cual presenta las modificaciones al Plan Operativo Anual 2018, realizado durante el periodo del 01 de enero al 23 de octubre del año 2018, sustentadas por cada una de las transferencias aprobadas mediante acuerdos municipales, con el objeto de que sea aprobado por el Honorable Concejo Municipal. Enterado el Concejo Municipal y **CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, establece de manera explícita, en el marco de la gestión para resultados del desarrollo, la obligación para que la institucionalidad pública vincule sus procesos de planificación estratégica – institucional operativo (multianual y anual), al marco de políticas públicas de su competencia, a la planificación del desarrollo y a la vinculación de los planes con el presupuesto. **CONSIDERANDO:** Que el Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, establece las competencias del gobierno municipal en materia de planificación y presupuesto, así como los derechos y obligaciones de los vecinos a ser informados sobre el avance de las políticas y planes de desarrollo del municipio. **CONSIDERANDO:** Que la normativa General de Control Interno Gubernamental, No. 09-03, del Contralor General de Cuentas, de fecha 8 de julio de 2003, numeral 4, Normas aplicables al sistema de presupuesto público, 4.21 Actualización de Programación Presupuestaria y Metas, establece: "La máxima autoridad de cada ente público debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria y el ajuste a las metas respectivas en función de las modificaciones presupuestarias realizadas. La Unidad especializada debe velar porque las políticas y procedimientos aseguren que se ha reprogramado la ejecución presupuestaria, bajo los mismos criterios y



procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas y proyectos y por ende sus metas e indicadores, mostrando con ello potencial de la gestión institucional. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad al Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas, el Gobierno municipal le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, quien es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. **POR TANTO:** En base a lo considerado, leyes citadas y lo que para el efecto establecen los artículos 98, 105, 129, 134 literal b), 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 5, 9 17 inc. g), 33, 35 inc. c), 53 inc. d), 68, 69, 70, 95, 96 inc. d), 84 inc. b) 135, 142, 143, y 144 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas, Artículo 2, inc. f), 3, 4, inc. c), 11, inc. e) y h), 15, 16, 19, 23, 24, 28, 31, 36, 38, 40, 47, 54 inc. a) y c), 55, 75 y 76 de la Ley de Presupuesto Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y por unanimidad de votos al resolver **ACUERDAN:** I) Aprobar Las modificaciones realizadas al **PLAN OPERATIVO ANUAL "POA" 2018**, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 23 de octubre de 2018, presentada por la Ingeniera Sindy Anabella Paz Chacón, Directora Municipal de Planificación. II) Se ordena al Secretario Municipal certifique el presente punto resolutivo a La Dirección Municipal de Planificación, para los efectos legales correspondientes y que sea trasladado la misma a las instituciones estatales que la ley establece. III) Notifíquese para los efectos legales correspondientes. Aparecen ocho firmas ilegibles de: Yener Haroldo Plaza Natareno, **Alcalde Municipal**, Jacqueline Arenas Arenas, **Concejal Municipal Primero**, Jorge Adán Rodríguez Diéguez, **Concejal Municipal Segundo**, Mario Inocente Rejopachí Quinteros, **Concejal Municipal Tercero**, Carlos Humberto García Rosales, **Concejal Municipal Cuarto**, Alberto Máximo Gómez Pirir, **Síndico Primero**, Reginaldo Rejopachí Mateo, **Síndico Segundo** y Marco Antonio Paredes Gerónimo, **Secretario Municipal**. Y para certificar a donde corresponda, extendiendo, firmando y sellando la presente certificación en San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, el dos de noviembre de dos mil dieciocho.



Lc. Marco Antonio Paredes G.
SECRETARIO MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de trazar una ruta a seguir para el período 2018-2022 la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez elabora un documento a partir del Plan Nacional de Desarrollo: K`atun Nuestra Guatemala 2032 y su relación con las políticas públicas, así como su implementación por medio de la política General de Gobierno. Además de tomar como base nuestro Plan de Desarrollo Municipal, un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.

En función de lo anterior, el Concejo Municipal presentó el PEI 2018-2022, POM 2018-2022 Y POA 2018 en el mes de diciembre 2017 y enero 2018 a las instituciones correspondientes, los cuales definen los requerimientos técnicos y financieros necesarios para su cumplimiento, establece las acciones, servicios, proyectos u obras a ejecutar y, propone los resultados esperados de cada intervención municipal a realizar durante el período. Sin embargo durante el año se han dado diversas modificaciones presupuestarias que han afectado los programas y proyectos incluidos en el Plan Operativo Anual para el presente ejercicio fiscal, mismos que son presentados en este POA 2018 Actualizado al 23 de octubre del presente año.

Esto con el fin de aportar el cambio en las condiciones de vida de la población convirtiéndose en un documento de gestión.

Lic. Yener Haroldo Plaza Natareno
Alcalde Municipal
Municipalidad San Lucas Sacatepéquez

MARCO ESTRATEGICO

Análisis de la situación del municipio

Es sumamente necesario que el derecho al desarrollo se constituya en la plataforma bajo la cual el Estado oriente su accionar por medio de instrumentos de gestión pública, mismo que deben ser con enfoques de protección social, esto en aras de alcanzar las diversas problemáticas y carencias que hoy afectan a un gran número de personas. Este marco debe de centralizar todas sus intervenciones e interacciones alrededor del ser humano.

Es un desafío fortalecer la normatividad e institucionalidad en el marco del Estado de derecho. De esa manera será más eficiente la capacidad de respuesta a las necesidades de vida de toda la población. Actualmente la estructura estatal se encuentra totalmente debilitada en su forma y función, específicamente en décadas pasadas.

El Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 enmarca dentro de su accionar, la específica incorporación de conceptos de desarrollo como lo son la sostenibilidad y la resiliencia en términos sociales, económicos y ambientales; así mismo, el respeto a la multiculturalidad y la plena defensa de los derechos humanos.

Una democracia consolidada y fortalecida en su carácter esencial remarca la importancia de las libertades y la participación ciudadana en la gestión e impulsión de condiciones de vida óptimas y fortalecimiento de capacidades productivas de la población.

Hablar de una problemática municipal sería totalmente imposible si no habláramos de la problemática que engloba en su esencia todo el país. La desnutrición crónica es una problemática que silenciosamente va degenerando la salud de los niños desde el vientre de la madre, sus efectos se convierten irreversibles toda vez que los micronutrientes esenciales para una buena formación ósea y cerebral, si no son suministrados en el tiempo específico, seguramente se tendrán deficiencias anatómicas desde la formación del feto.

La subalimentación está íntimamente relacionada con una desnutrición crónica, alimentarse no es necesariamente "llenarse..."; una dieta balanceada que contenga una tabla nutricional adecuada y que aporte los nutrientes específicos a cada consumidor, generaría una alimentación adecuada, evitando la subalimentación, y cuidando la economía del núcleo familiar. Es necesario mencionar que mejorando las capacidades productivas de la población se fortalecerá el ingreso económico al núcleo familiar, teniendo una capacidad adquisitiva y abastecerse de alimentos que contentas altos valores y porcentajes nutricionales.

En relación directa a una desnutrición crónica y una subalimentación, se encuentra la mortalidad de la niñez. Es realmente cruel hablar de la mortalidad a tan temprana

edad y siendo más aun producto de problemáticas que pueden tener solución mejorando la calidad de vida de las personas y fortaleciendo las capacidades producción. La mortalidad depende de varios factores y que no necesariamente son alimenticios y de balances nutricionales; una causa principal entre otras que provoca la mortalidad en distintas etapas del ciclo de la vida, son las condiciones de salubridad en el adecuado manejo de los alimentos, desde su producción hasta su consumo final.

La morbilidad, mortalidad materna y neonatal; se desencadenan de una mala nutrición de la madre y controles médicos para el buen seguimiento de la formación del feto y temprana identificación de alertivos a enfermedades que pueden causar la muerte de la madre y del bebe; el acceso a un adecuado y eficiente sistema de salud tanto a nivel nacional como municipal garantizaría la calidad de vida de la población y seguramente disminuiría los índices de mortalidad en todas sus etapas. La inversión pública sustancial en centros de salud en San Lucas Sacatepéquez ha permitido que cada madre pueda y tenga acceso a controles específicos minimizando la morbilidad y la mortalidad.

La infraestructura educativa es el principal escenario en el cual se terminan de fortalecer los principios y valores de los niños, adolescentes y adultos; con una infraestructura adecuada el usuario estará confortable para recibir su educación de calidad, evitando así un descenso abismal en el rendimiento académico del mismo. La municipalidad de San Lucas ha hecho esfuerzos máximos en crear plataformas y escenarios con infraestructura adecuada para fortalecer cada día más el crecimiento intelectual de su población.

Los jardines infantiles o guarderías municipales han sido un eje fundamental de desarrollo, permitiendo que las madres solteras puedan incorporarse a un sector económico del país, permitiendo esto que la calidad de vida del niño y del núcleo familiar dependiente mejore sustancialmente. San Lucas Sacatepéquez ha creado infraestructura adecuada para la atención de esta pequeña porción de la población, hoy en día las escuelas están preparadas para dar atención al sector preprimaria del sistema educativo nacional.

La atención o seguimiento de un ciclo académico en sus distintas etapas es meramente responsabilidad de los padres; el fortalecimiento de las capacidades productivas de la población garantiza que los padres puedan mantener a sus pequeños en educación continua y a través de ello eliminar el descenso de la tasa de finalización en el nivel de educación primaria.

La inseguridad de las personas y sus bienes es un factor determinante para el fortalecimiento de las capacidades productivas de la población, toda vez que con una nación y municipio seguros la productividad económica de los sectores se incrementa

Visión

Ser una comuna transparente con participación activa de sus vecinos, ganadora de la confianza de su población por la calidad en la prestación de los servicios y en la ejecución del gasto público, desarrollando programas sociales, culturales, deportivos y otros para cimentar valores en la población, principalmente de respeto a las personas humanas y tolerancia a la diversidad que enriquece a todos.

Misión

Fomentar la participación ciudadana responsable para incidir en la sociedad y en las políticas públicas que busquen el desarrollo humano a través de la mejora de los servicios básicos, salud, educación e infraestructura, que son derechos inherentes a todas las personas humanas. Garantizar el acceso a oportunidades económicas, sociales, culturales, ambientales, educativas y deportivas; fomentando la convivencia en una cultura de paz, armonía y cooperación entre los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Principios y Valores

- Transparencia: Ser transparente es ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad que permita la interpretación.
- Honorabilidad: cualidad de la institución a que tiene buena opinión y merece respeto de los demás.
- Disciplina: capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.
- Puntualidad: es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones.
- Ética: es una guía que muestra el correcto comportamiento del ser humano en determinadas ocasiones.

Resultados estratégicos de país

1. Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)
2. Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)
3. Para el 2019, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 20 puntos (de 113 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2013 a 93 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2019)
4. Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)
5. Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019)
6. Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019)
7. Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%
8. Para el 2019, se ha incrementado en el país la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático
9. En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.
10. Las poblaciones atendidas (niños, niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con las condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles.
11. Universalizar la educación inicial, preprimaria, primaria, media (ciclo básico y ciclo diversificado) y ampliar el acceso a la educación superior, reconociendo las especificidades de género y las necesidades diferentes de los territorios y las poblaciones indígenas y rurales.
12. En el año 2032 la población en edad escolar (0 a 18 años) ha completado con éxito cada uno de los niveles educativos que le corresponde, de acuerdo con su edad.
13. La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónico-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente.
14. Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.

Plan Operativo Anual (POA) 2018 ACTUALIZADO AL 23 DE OCTUBRE DE 2018

nálisis sobre la disponibilidad financiera de la municipalidad para el año 2018

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2018	2) Disponibilidad financiera para el año 2018 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 18,423,444.26	Q 16,581,099.83	90%	Q 1,842,344.43	10%
IVA-PAZ	Q 19,120,123.34	Q 14,340,092.51	75%	Q 4,780,030.84	25%
Regalías	Q -	Q -		Q -	
Fonpetrol	Q -	Q -	100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE	Q -	Q -	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 13,230,923.40	Q -	0%	Q 13,230,923.40	100%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 2,224,319.00	Q 2,168,711.03	98%	Q 55,607.98	3%
IUSI POR ADMINISTRACION MUNICIPAL	Q 11,207,740.00	Q 7,845,418.00	70%	Q 3,362,322.00	30%
Impuesto del Petroleo y Sus Derivados	Q 793,450.00	Q 793,450.00	100%		
7) Total financiamiento para el año fiscal 2018	Q 65,000,000.00	Q 41,728,771.36		Q 23,271,228.64	
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2018	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q 3,000,000.00				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q 750,000.00				
Otros (Especificar)					
9) Total comprometido	Q 3,750,000.00				
10) Total Disponible para el año fiscal 2018	Q 61,250,000.00				

Estructura programática del presupuesto



SIAF
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
Ubicación Geográfica:

Página: Página 1 de 3
Fecha: 14/12/2017
Hora: 02:31:16p.m.
REPORTE: R00825525.rpt

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL EJERCICIO 2018

BIENESTAR PARA LA GENTE

PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

- 440 CONSERVACION MERCADOS MUNICIPALES, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
- 446 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN LU

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD EN LA NIÑEZ

CALIDAD DEL AGUA

- 442 CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

- 501 CONSERVACION MANTENIMIENTO Y RECURSO HUMANO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CENTR
- 425 CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD EN ALDEA ZORZOYA SECTOR II, ZONA 3, SAN LUCAS SAC

SERVICIOS DE ALCANTARILLADO

- 399 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOTIFICACION LAS VARSOVIA
- 426 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE A
- 457 CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES SECTOR SAN GASPAR CALL
- 480 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 1RA CALLE DESDE 3RA HACIA
- 439 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN RESIDENCIALES LA CANADA D
- 408 CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CANTON REFORMA (FINAL F
- 465 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 6TA AVENIDA ENTRE 1RA Y 3RA C
- 492 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE HILLARY ZONA 2 SAN LUCAS
- 481 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 1ERA AVENIDA DESDE 2DA HA
- 460 CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA AVENIDA A ENTRE 5TA Y 6TA
- 493 CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASERIO SAN JOSE ZONA 2

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

- 395 MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION DESDE SECTOR I HACIA SECTOR II, ALDEA ZORZOYA
- 372 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO LOTIFICACION LOMAS DE SAN LUCAS, ZONA 5, SAN
- 432 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO EN CALLEJONES DE LEON, ALDEA EL MANZANILLO
- 488 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON CONTIGUO A LIMITE MUNICIPAL SAN LU
- 486 MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETA PEATONAL EN 1RA
- 469 MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION CALLE REAL DESDE CLUB TORINO HACIA CALLE DEL
- 422 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO EN AVENIDA LOS ENCINOS RESIDENCIALES BOSQ
- 464 MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION CALLE DEL CASTILLO ALDEA CHOACORRAL ZONA 4
- 466 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON CONTIGUO A ESCUELA ALDEA LA EMBA
- 462 MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION 2DA AVENIDA A ENTRE 5TA Y 6TA CALLE ZONA 1 SAN
- 470 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DESDE PARQUE ECOLOGICO HACIA CENTRO TURIS
- 420 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO UNION CASERIO CHICAMEN CON CASERIO EL MAN
- 315 MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL ADOQUINAMIENTO EL ESFUERZO 4TA AVENIDA NORTE ZO
- 478 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO LOTIFICACION BOSQUES DE CHICAMEN ZONA 5 SAN
- 367 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO LOTIFICACION LOS PINOS, ZONA 6, SAN LUCAS SAN
- 424 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO EN CALLE PRINCIPAL LOTIFICACION MONTEZUMA,
- 484 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO FINAL EN AVENIDA LAS ROSAS RESIDENCIALES JA
- 467 MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO SECTOR LOS JUAREZ ALDEA CHOACORRAL ZONA
- 483 MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL RUTA DEPARTAMENTAL 14A DESDE 2DA CALLE HACIA
- 397 MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION BANQUETAS Y MUROS INGRESO HACIA LOTIFICACION



SIAF
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
Ubicación Geográfica:

Página: Página 2 de 3
Fecha: 14/12/2017
Hora: 02:31:16p.m.
REPORTE: R00825525.rpt

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2018

485	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETA PEATONAL EN 1ER
459	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION DESDE EL RAICERO HACIA CALLE LA CHANCACA, AL
448	CONSERVACION DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
402	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO LOS CIPRESSES, CASERIO SAN JOSE, ZONA 2, SAN I
487	MEJORAMIENTO CALLE 3RA CALLE CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
431	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION EN CALLE PRINCIPAL LOTIFICACION EVEN-EZER, ALI
428	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DESDE CASERIO CHIPABLO HACIA PTAR ZONA 5 S
461	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETAS EN 6TA AVENIDA
370	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO EN CALLEJONES IV Y V, 6TA AVENIDA NORTE, ZON
433	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON LOS SICAJAU, ALDEA EL MANZANILLO, 2
468	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO SECTOR LOS JORGES II CANTON REFORMA ZONA :
404	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO EN CALLEJONES, CASERIO EL MANZANAL, ZONA 5,
482	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL EN 4TA AVENIDA DESDE 2DA HACIA 6TA CALLE ZONA
421	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN EN KM 25 6 CARRETERA INTERAMERICANA ZONA 5 S
474	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON LA TORTUGUITA 4TA AVENIDA NORTE Z
479	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO FINAL EN LOTIFICACION LINDA VISTA CASERIO CHI
475	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO EN 3ER CALLEJON LOMAS DE SAN JOSE CASERIO
COBERTURA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN	
416	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA REPUBLICA FEDERAL DE CENTF
CONTRATACIÓN DOCENTES PRIMARIA	
499	CONSERVACION MANTENIMIENTO Y RECURSO HUMANO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I
COBERTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y DIVERSIFICADA	
SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CICLO BÁSICO	
415	AMPLIACION INSTITUTO BASICO POR COOPERATIVA SAN LUCAS 8VA CALLE 4TA AVENIDA SUF
PROTECCIÓN SOCIAL	
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN HOGARES COMUNITARIOS	
496	SUBSIDIO PARA EL CUIDADO ALIMNETACION Y ESTIMULACION PARA NIÑOS DE 6 MESES A 4 A
SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADULTOS MAYORES	
455	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN COMPLETA	
ACCESO AL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA Y MATEMÁTICA	
495	FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA A LA POBLACION DEL M
ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR	
505	CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN LUC
APOYO A LA SALUD PREVENTIVA	
CEMENTERIOS Y MANEJO DE CADÁVERES (MSPAS)	
443	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LU
ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS	
504	CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS DEL MUNICIPI
502	CONSTRUCCION EDIFICIO PARA ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ZONA 2 SAN LUCAS SA
RIQUEZA PARA TODOS Y TODAS	
INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ÁREAS TURÍSTICAS	
411	CONSTRUCCION CENTRO TURISTICO CONTIGUO A SENDEROS DE CERRO ALUX, SAN LUCAS S



SIAF
SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
Ubicación Geográfica:

Página: Página 3 de 3
Fecha: 14/12/2017
Hora: 02:31:16p.m.
REPORTE: R00825525.rpt

ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

EJERCICIO 2018

490	MEJORAMIENTO CENTRO TURISTICO PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX CON LA CON
489	MEJORAMIENTO CENTRO TURISTICO PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX CON LA CON
APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	
MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS CAPACITADOS EN DESARROLLO EMPRESARIAL	
498	CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO
ESTADO GARANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONDUCTOR DEL DESARROLLO	
PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO	
SEGURIDAD PREVENTIVA Y REDUCCIÓN DE DELITOS	
508	FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA CULTURA A TRAVES DEL PROGRAMA DE CULTURA MUI
429	MEJORAMIENTO DE ESTACIONES DE BUSES EN CARRETERA INTERAMERICANA EN SAN LUCA
507	FORTALECIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE DEL MUNICIPIO
506	FORTALECIMIENTO Y ADMINISTRACION DE LA ACADEMIA MUNICIPAL DE DEPORTES EN SAN L
503	CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA
452	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA CON LA IMPLEMENTACION DE LA POLICIA I
450	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE TRANSITO VEHICULAR CON LA IMPLEMENTACION D
436	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL EN CASERIO CHICAMEN, ZONA 5, SAN LUCAS SACATEPE
353	MEJORAMIENTO PASARELA ECOM REP FEDERAL DE CENTRO AMERICA KM 28 CA 1 SAN LUCA
445	CONSERVACION ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ
351	FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON LA INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO
354	MEJORAMIENTO PASARELA MERCADO EL MONUMENTO AL CAMINERO KM 29 CA 1 SAN LUCAS
RECURSOS NATURALES HOY Y PARA EL FUTURO	
COBERTURA FORESTAL	
SERVICIOS EN AREAS PROTEGIDAS	
497	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX SAN LUCAS
RESILIENCIA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
SERVICIOS EN ÁREAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES O PROVOCADOS	
491	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS
477	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 1ERA AVENIDA CALLEJON SHELL ZO
476	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN 8TA CALLE DESDE 0 A 1ERA AVE
471	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLUVIAL 4TA AVENIDA DESDE CA
418	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CON LA PERFORACION DE 5 POZOS DE ABSOR
GUATEMALA URBANA Y RURAL	
MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	
ESPACIOS PÚBLICOS LIMPIOS Y CON ORNATO	
444	CONSERVACION DEL ORNATO DE ESPACIOS PUBLICOS DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ